

Jueves, 2 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación Tribunal de Selección convocatoria de una plaza de Técnico/a Deportivo, turno libre.

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

Designar la composición del siguiente Tribunal de Selección:

Convocatoria 1 Plaza de Técnico/a Deportivo A2.

Presidente: D. Pedro Miguel Romero Berraquero.

Presidente suplente: D. Alberto González Puertolas.

Secretaria titular: D^a. María Esperanza Gutiérrez Rosado.

Secretaria suplente: D^a. María Belén Mayordomo Díaz.

Vocal titular 1: D. David Casero Rodríguez.

Vocal suplente 1.1: D. Juan José Hernández Martín.

Vocal suplente 1.2: D. David Lagar Timón.

Vocal titular 2: D^a. María Narcisa Pérez Martín.

Vocal suplente 2.1: D^a. Ana Belén Ramos Maqueda.

Vocal suplente 2.2: D^a. Agustina Salazar Leo.

Vocal titular otra Admón. 3: D^a. Rosa María Villa Carrasco.

Vocal suplente otra Admón. 3.1: D. Santiago Rodríguez Calderón.



Jueves, 2 de enero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.”

Cáceres, 19 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

